



# TÉRMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA 2022

**“Innovaciones para mejorar la sostenibilidad y resiliencia de las fincas ante el impacto del cambio climático en América Latina y el Caribe”**

# SECCIÓN I. ANTECEDENTES

**1.1 Desafíos globales de los sistemas agroalimentarios y la gestión sostenible de los recursos naturales en el contexto del cambio climático al 2050.** De cara a las próximas décadas, uno de los mayores desafíos que enfrenta la humanidad es cómo satisfacer las necesidades alimentarias crecientes de la población y, al mismo tiempo, garantizar la sostenibilidad de los recursos naturales y la resiliencia al cambio climático. Se estima que hacia 2050 la población mundial superará los 9.000 millones de personas y la clase media constituirá más de la mitad del total<sup>1</sup>, por lo que la producción deberá incrementarse un 70% para dar respuesta a las nuevas demandas. Paralelamente, en muchas regiones la competencia por el uso del agua, la energía y la tierra cultivable se agudizará como consecuencia del cambio climático. Los sistemas agroalimentarios deberán afrontar eventos extremos como olas de calor, sequías e inundaciones, que impactarán sobre el potencial de producción, la distribución y hasta en la generación de desperdicios alimenticios, que hoy alcanzan las alarmantes cifras del 30 al 50% de lo producido. FAO<sup>2</sup> estima que el cambio climático será uno de los desafíos constantes para el sector agropecuario, que hará necesaria la transformación hacia sistemas más resilientes y territorios sostenibles, incluyendo la intervención temprana en las cadenas de suministros para reducir pérdidas. Mientras la Revolución Verde se centró en aumentar la productividad agrícola para fortalecer a la seguridad alimentaria, de cara al futuro el desafío recae no sólo en mantener y potenciar esos niveles, sino también en enfocar la mejora nutricional de la dieta de la población y su bienestar. Las presiones sobre el sistema agroalimentario serán cada vez mayores, estableciendo nuevos desafíos, más complejos e interconectados, que hacen necesario un cambio de paradigma para el abordaje exitoso de los mismos.

**1.2 Desafíos 2020-2025, productividad, sostenibilidad y resiliencia de las fincas ante el cambio climático.** A nivel global y en especial en ALC, existen aún grandes brechas de productividad en los sistemas agropecuarios y agroalimentarios. Estas diferencias surgen de asimetrías en la generación y adopción de tecnologías adecuadas a la escala de los mismos, que les permitan adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático<sup>3,4</sup>, aprovechar el financiamiento disponible y orientar sus actividades a las demandas del mercado. En este contexto, en los próximos años se requerirán conocimientos e innovaciones que faciliten el cambio tecnológico en fincas de todas las escalas, con énfasis en la especialización, la diversificación y la intensificación sostenible. Para ello, es necesario un enfoque sistémico y la cooperación de instituciones locales (Universidades, sector privado, organizaciones no gubernamentales) que faciliten esos cambios<sup>5,6</sup>. En tal sentido, es clave promover alianzas entre productores y agencias de investigación y extensión, públicas y privadas, sobre todo cuando los mismos no tienen acceso a la información de los beneficios de las tecnologías o la capacidad organizacional como para aprovecharlas<sup>7,8</sup>. FONTAGRO apoyará el cofinanciamiento de iniciativas que propicien el incremento de la productividad y la eficiencia de las fincas, de manera sostenible, mejorando los ingresos y la rentabilidad del productor, con menor uso de insumos, bajo impacto ambiental y con efectos positivos a nivel territorial. Se hará foco en propuestas adecuadas a la escala y características sociales y económicas del productor<sup>9</sup> que incluyan procesos de extensión y transferencia efectivos para mejorar la tasa de adopción<sup>10</sup>. Asimismo, se incentivará la diversificación productiva, con foco en el consumo de dietas balanceadas<sup>11,12</sup>.

1. Nikos Alexandratos y Jelle Bruinsma. 2012. World Agriculture Towards 2030-2050: The 2012 Revision. FAO. ESA working paper #12.

2. FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. 2016. FAO, Roma.

3. Lybbert, T. J., y Sumner, D. A. (2012). Agricultural technologies for climate change in developing countries: Policy options for innovation and technology diffusion. *Food Policy*, 37(1), 114-123.

4. Biagini, B., Kuhl, L., Gallagher, K. S., y Ortiz, C. (2014). Technology transfer for adaptation. *Nature Climate Change*, 4(9), 828-834.

5. Reardon, T., Echeverria, R., Berdegué, J., Minten, B., Liverpool-Tasie, S., Tschirley, D., y Zilberman, D. (2019). Rapid transformation of food systems in developing regions: highlighting the role of agricultural research & innovations. *Agricultural Systems*, 172, 47-59.

6. Zilberman, D., Zhao, J., y Heiman, A. (2012). Adoption versus adaptation, with emphasis on climate change. *Annu. Rev. Resour. Econ.*, 4(1), 27-53.

7. Van den Ban, A.W. (2000). "Different ways of financing agricultural extension", *Agricultural Research & Extension Network Paper 106b*. Overseas Development Institute, London, pp. 8-19

8. Dinar, A. (1996). Extension commercialization: how much to charge for extension services. *American Journal of Agricultural Economics*, 78(1), 1-12.

9. Sunding, D., y Zilberman, D. (2001). The agricultural innovation process: research and technology adoption in a changing agricultural sector. *Handbooks in Economics*, 18(1A), 207-262.

10. Aker, J. C. (2011). Dial "A" for agriculture: a review of information and communication technologies for agricultural extension in developing countries. *Agricultural economics*, 42(6), 631-647.

11. Jones, A. D., Shrinivas, A., y Bezner-Kerr, R. (2014). Farm production diversity is associated with greater household dietary diversity in Malawi: findings from nationally representative data. *Food Policy*, 46, 1-12.

12. Sibhatu, K. T., y Qaim, M. (2018). Meta-analysis of the association between production diversity, diets, and nutrition in smallholder farm households. *Food Policy*, 77, 1-18.

**1.3 La urbanización, los sistemas agroalimentarios y el desarrollo territorial.** La urbanización es un fenómeno que crece a nivel mundial, y se espera que América Latina y el Caribe (ALC) alcance el 83% de la población total en 2030<sup>13</sup>. Más allá de los retos que implican las megaciudades, este fenómeno abre la oportunidad de pensar cómo pequeñas localidades rurales podrían transformarse en ciudades de diferentes tamaños, en donde se combinen una diversidad de actividades agropecuarias y otras extras sectoriales, y se fomenten mejoras en el ingreso y la calidad de vida. Todos estos avances generan variaciones en la dieta de la población y movilizan cambios en las cadenas de valor y en la gestión de los agronegocios asociadas, que podrán identificar nuevos segmentos y nichos de mercados y aumentar el valor agregado. Este proceso se ha manifestado ya desde la década de los '90 en toda la región, con la creación de pequeñas y medianas empresas proveedoras de servicios de cosecha, procesamiento y empaque, entre tantas otras, que se han convertido en un factor de dinamismo para la agricultura familiar, que en ALC incluye unos 15 millones de unidades con acceso a 400 millones de hectáreas. De cara a las próximas décadas, es clave encontrar nuevas alternativas de agregado de valor para este sector, a la vez de promover el desarrollo territorial integral, teniendo en cuenta los recursos ambientales, humanos, económicos, institucionales y culturales. Si bien esta visión requiere procesos a gran escala, muchas veces con políticas específicas, la participación de actores diversos y con un enfoque multidisciplinario, desde la ciencia y la tecnología, se pueden lograr innovaciones a nivel de comunidades que sean escalables a futuro<sup>14</sup>.

**1.4 Importancia del agregado de valor y la gestión de agronegocios en América Latina y el Caribe.** Las transformaciones que se vienen registrando a nivel demográfico, en materia de urbanización, en los niveles de ingresos y en los tipos de dietas, entre tantas otras, y más recientemente la irrupción de pandemias (como el COVID-19), impactan en los sistemas agroalimentarios regionales y globales. Los cambios en el contexto tecnológico, comercial, organizacional, institucional, ambiental y social inciden en el desempeño de los diversos actores públicos y privados que participan e interactúan en las cadenas de valor. Muchas de estas cadenas, una vez mapeadas, registran cuellos de botella que se deben resolver, para lograr mayor eficiencia, con menores pérdidas y desperdicios. Gran parte de estos retos requiere nuevas tecnologías e innovaciones que contribuyan a interconectar productores y consumidores, disminuir costos de transacciones,

acceder a segmentos de mercado, crear nuevos productos y servicios, e implementar certificaciones, por mencionar algunos. El desafío es desarrollar modelos de agronegocios que faciliten las soluciones a la vez que generen mayor sostenibilidad en el territorio.

**1.5 FONTAGRO apoya la creación de Bienes Públicos Regionales<sup>15</sup> a través del cofinanciamiento de plataformas de innovación.** Para ello, lanza esta convocatoria orientada a identificar las mejores propuestas de proyectos cuyos resultados generen evidencias concretas de **“cómo promover fincas en red, eficientes, sostenibles y resilientes a través del conocimiento, la ciencia, la tecnología y la innovación”**. Se apunta a cofinanciar iniciativas, que, a través de sus impactos potenciales, demuestren la mejora de la calidad de vida de las familias, a la vez que impulsen el desarrollo de modelos territoriales sostenibles y resilientes, que ayuden a adaptar y mitigar el efecto del cambio climático. Las innovaciones propuestas deberán alinearse al Plan de Mediano Plazo (PMP) 2020-2025 de FONTAGRO y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

## SECCIÓN II. SOBRE FONTAGRO

**2.1 FONTAGRO** fue creado en 1998 con el objetivo de establecer un mecanismo de financiamiento sostenible para el desarrollo de tecnología agropecuaria en ALC, e instituir un foro para la discusión de temas prioritarios de innovación tecnológica. El propósito es promover el incremento de la competitividad del sector agroalimentario, asegurando el manejo sostenible de los recursos naturales y la reducción de la pobreza en la región. Actualmente cuenta con una membresía de 15 países y posee dos patrocinadores, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), siendo el primero su representante legal.

**2.2** El Plan de Mediano Plazo (PMP) 2020-2025 ha renovado su filosofía, entendiendo como visión “Transformar los sistemas agroalimentarios a través del conocimiento para que sean más inclusivos y sostenibles con el medio ambiente y la sociedad” y como misión “Liderar la articulación, cooperación y diálogo regional a través del cofinanciamiento sostenible de iniciativas de bienes públicos

13. Serraj, R.; Pingali, R. 2019. Agriculture & Food Systems to 2050: Global Trends, Challenges and Opportunities.

14. FAO. El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. 2016. FAO, Roma.

15. [Manual de Operaciones](#)

que aporten al conocimiento e innovación de los sistemas agroalimentarios y a la mejora de la calidad de vida de la sociedad”. Al mismo tiempo, FONTAGRO fomenta los valores de integridad, solidaridad, eficacia, transparencia, y respeto. Esta convocatoria está enmarcada en las tres estrategias del PMP 2020-2025: (I) “Fincas en red, resilientes y sostenibles”; (II) “Sistemas productivos, agroecosistemas y territorios sostenibles”; y (III) “Alimentos, nutrición y salud”, así como en los temas transversales, que se deben incluir en todas las iniciativas a cofinanciar.

**2.3** El cofinanciamiento de FONTAGRO se destina a establecer y/o apoyar plataformas de cooperación, apalancando recursos de otras agencias y de las instituciones participantes de las mismas. A la fecha, FONTAGRO ha apoyado 167 proyectos e iniciativas, que representan una inversión total de US\$ 124,5 millones, de los cuales US\$ 25,6 millones han sido aportados por FONTAGRO, US\$ 16,5 por otros socios estratégicos; y US\$ 82 millones corresponden a contrapartidas de las instituciones ejecutoras de proyectos.

**2.4** FONTAGRO cofinancia iniciativas que generen Bienes Públicos Regionales (BPR) agropecuarios para ALC, en las cuales los países comparten desafíos y oportunidades de crecimiento y desarrollo que son atendidos más eficientemente cuando las instituciones trabajan en forma colectiva, participativa y cooperativa. En ese sentido, las plataformas regionales promovidas por FONTAGRO son, en sí mismas, un BPR, como así también el conocimiento y las lecciones aprendidas que ellas generan.

## SECCIÓN III. OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

**3.1 Objetivo.** El objetivo de la convocatoria es identificar aquellas propuestas de proyectos que demuestren evidencias concretas de **“cómo promover fincas en red, eficientes, sostenibles y resilientes a través del conocimiento, la ciencia, tecnología y la innovación”**.

**3.2 Descripción.** Esta convocatoria apunta a la estrategia I del PMP 2020-2025, que tiene como objetivo incrementar el número de tecnologías e innovaciones con alto potencial de adopción e impacto en la adaptación y mitigación al cambio climático, la sostenibilidad de las fincas, los sistemas productivos, agroecosistemas y los territorios. Las iniciativas deberán basarse en el conocimiento científico previo, y deberán promover nuevas innovaciones o validar otras ya existentes, promisorias o exitosas, para el cumplimiento del objetivo de la convocatoria.

**3.3** Considerando lo señalado en los párrafos anteriores y el interés de los países miembros de FONTAGRO, de ALC y de potenciales agencias cofinanciadoras, algunos ejemplos de iniciativas congruentes con esta convocatoria, que presenten complementariedad o combinación de innovaciones tecnológicas, organizacionales e instituciones, son las siguientes:

**i. Mitigación del cambio climático:** innovaciones, tecnologías y/o estrategias de manejo y gestión agronómica que disminuyan emisiones netas de gases de efecto invernadero (GEIs) y/o aumenten el secuestro de carbono orgánico en los suelos.

**ii. Intensificación sostenible de sistemas productivos, agroecosistemas y gestión de los recursos naturales locales:** innovaciones que incrementen la productividad de manera sostenible, fomentando la mejora del ingreso y la calidad de vida de los productores, el manejo integrado de las fincas en red, la diversificación estratégica de la producción, nuevos modelos de producción mixtos y complementarios, la implementación de prácticas agroecológicas, el manejo inteligente de la fertilidad, el uso del agua y suelo, gestión sostenible del ecosistema y la biodiversidad, y que demuestren la mayor y mejor resiliencia de los sistemas productivos.

**iii. Territorios sostenibles:** innovaciones que demuestren una mejor sostenibilidad y resiliencia de los agroecosistemas, la restauración de bosques, paisajes y el mantenimiento del capital natural, que aumenten la eficiencia del uso y conservación del recurso hídrico, mejoren la conservación de la biodiversidad a la vez que permitan explorar oportunidades de desarrollo de nuevos mercados,

aumenten el agregado de valor, generen modelos de agronegocios y gestión empresarial inclusivos, trazabilidad, blockchain, estrategias de bioeconomía y economía circular, gestión de riesgos por desastres y que fomenten de modo integral el desarrollo y ordenamiento territorial.

## SECCIÓN IV. FINANCIAMIENTO

**4.1 Monto de la Convocatoria.** Esta convocatoria se llevará a cabo con recursos propios de FONTAGRO y del Ministerio de Industrias Primarias (MPI) del Gobierno de Nueva Zelanda. El monto total de la convocatoria asciende a \$1.600.000. FONTAGRO cofinanciará hasta cuatro propuestas por un monto máximo de \$200.000 cada una y el MPI cofinanciará hasta cuatro propuestas por un monto máximo de \$200.000 cada una. El MPI prioriza financiamiento de propuestas correspondiendo a la temática en párrafo 3.3. i. y que demuestran vínculos con el trabajo de los Grupos y/o Redes de la Global Research Alliance on Agricultural Greenhouse Gases. El MPI prioriza financiamiento de propuestas que incluyen participación de instituciones o actores o agentes públicos y/o privados de Nueva Zelanda.

**4.2 Contrapartida.** Las instituciones que participan en las plataformas deben, en forma individual o en asociación, cofinanciar la propuesta aportando fondos de contrapartida en efectivo o en especie, o una combinación de ambos. El monto mínimo de contrapartida deberá ser de dos veces lo solicitado a FONTAGRO o al MPI.

**4.3 Políticas y condiciones.** Esta convocatoria está sujeta a las provisiones detalladas en el Manual de Operaciones (MOP) de FONTAGRO vigente, las políticas del BID, y estos Términos de Referencia.

**4.4 Fuentes adicionales de financiamiento.** Esta convocatoria podrá contar con fuentes adicionales de financiamiento si al momento de la selección final de propuestas existieran otras agencias interesadas en cofinanciarlas, de acuerdo con sus prioridades de regionalidad y/u otra condición especial.

## SECCIÓN V. CONSTITUCIÓN DE UNA PLATAFORMA REGIONAL DE INNOVACIÓN (PRI)

**5.1 Plataforma Regional de Innovación (PRI).** Se cofinanciarán proyectos que conformen verdaderos ecosistemas de innovación plataformas Regionales de Innovación (PRI), existentes o nuevas, que estén constituidas por agentes públicos o alianzas público-privadas que se reúnan para diseñar e implementar un proyecto de cooperación técnica regional bajo el cumplimiento de los términos de referencia de esta convocatoria.

**5.2 Participantes de la PRI.** Las PRI deberán fomentar prácticas y/o arreglos institucionales que promuevan el ecosistema emprendedor público y/o público-privado y vinculen a los productores y los actores de la ciencia y tecnología. Estos últimos deben estar identificados e incluidos desde el momento inicial de la presentación del perfil del proyecto. Las PRI deberán vincular a los distintos actores con los usuarios o beneficiarios finales. Para ello, las mismas deberán estar conformadas por: a) al menos un centro de investigación científica público o privado, b) los beneficiarios directos que deberán ser incluidos en el proceso de prueba o validación, c) un emprendedor o equipo emprendedor (opcional), y/o d) otras organizaciones asociadas (opcional).

**5.3 Rol administrativo de los participantes.** Desde el punto de vista de la implementación administrativa del proyecto, sólo una de las instituciones deberá actuar como organismo ejecutor y, por tanto, deberá estar jurídicamente habilitada para actuar como tal y gestionar fondos en dólares de los Estados Unidos en nombre del resto de los participantes de la plataforma, quienes actuarán como organismos co-ejecutores (si reciben fondos de FONTAGRO) y opcionalmente como organizaciones asociadas (si participan con sus propios fondos).

**5.4 Rol técnico de los participantes.** Los participantes de las PRI deberán ser multi e interdisciplinarios y demostrar tener un enfoque multidimensional (productivo-agronómico, social, económico, tecnológico, ambiental, de agregado

de valor, entre otros) congruente con la tecnología o innovación que se propone validar. Desde el punto de vista de la complementariedad de funciones técnicas, los participantes pueden ser instituciones públicas, privadas, del ámbito nacional, regional y/o internacional.

**5.5 Aspectos Generales de Regionalidad.** Esta convocatoria prioriza la constitución de plataformas integradas por socios de diferentes regiones y con diversas capacidades y fortalezas en disciplinas técnicas para complementarse entre sí. Se reconocen las siguientes regiones: (1) Cono Sur, (2) Región Andina, (3) Centroamérica, (4) Región Caribe, y (5) extra-región ALC.

**5.6 Aspectos Particulares de Regionalidad.** FONTAGRO cofinanciará propuestas ejecutadas por instituciones públicas o alianzas público-privadas de por lo menos dos países miembros de FONTAGRO. Esto significa que las actividades a realizar en la propuesta deben implementarse como mínimo en esos dos países miembro. Cumplido este requisito, otras instituciones de países no miembros de FONTAGRO, pero siempre miembros del BID, y las organizaciones regionales e internacionales; podrán participar en calidad de organizaciones asociadas con un rol facilitador o complementario, y con sus propios recursos.

**5.7 Otros Aspectos de Regionalidad Global.** Instituciones de países no miembros del BID podrán participar aportando sus propios fondos a las PRI, ya sea celebrando un acuerdo con el BID, representante legal de FONTAGRO, o en forma directa con las instituciones de la plataforma y en acuerdo con el BID/FONTAGRO.

## SECCIÓN VI. PROCESO DE APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PERFILES Y PROPUESTAS

El proceso de remisión y evaluación de proyectos de esta convocatoria se organiza en dos fases: la FASE I (remisión y evaluación de perfil de proyecto) y la FASE II (remisión y evaluación de propuestas finales de proyecto).

## FASE I: REMISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PERFIL DE PROYECTO

**6.1 Apertura de la convocatoria.** La convocatoria estará abierta desde el día 13 de diciembre de 2021 al 8 de abril de 2022 a las 3:00 PM (Hora del Este de EE.UU. Washington D.C.). En la sección VII se detallan las fechas relevantes.

**6.2 Elaboración de un perfil.** Un perfil es la presentación resumida de la propuesta de proyecto. El perfil deberá ser preparado en forma participativa entre los integrantes de la PRI, en idioma español y siguiendo el Instructivo del Formulario de Aplicación Electrónica de Perfiles, al cual se accede a través del sitio de Internet de FONTAGRO.

**6.3 Remisión del perfil a través del formulario electrónico en el sitio de Internet de FONTAGRO.** La aplicación del perfil se realiza a través de un [formulario electrónico](#) en el sitio de internet de FONTAGRO. El participante que actuará como organismo ejecutor será quien registre el perfil, generando previamente un nombre de usuario y contraseña. Cada perfil tendrá un código único asignado en forma automática. **No se aceptarán perfiles que lleguen a FONTAGRO por otros medios o formatos.**

**6.4 Plazo Máximo.** El plazo máximo de presentación del perfil es el día **8 de abril de 2022 a las 3:00 PM (hora del Este de EE.UU, Washington DC)**. Se recomienda enviar los perfiles unos días antes de la fecha límite a fin de evitar la congestión del sitio de Internet. **No se aceptarán perfiles que lleguen a FONTAGRO después de la fecha y hora de cierre establecida.**

**6.5 Panel de evaluación externa de perfiles.** FONTAGRO, y con apoyo de sus patrocinadores, seleccionará a un grupo de referentes para conformar un panel de evaluación externa de los perfiles que apliquen a esta convocatoria. Este panel realizará la evaluación (Fase I) y elaborará un informe de recomendación de los perfiles que puedan pasar a la FASE II.

**6.6 Criterios de evaluación de perfiles.** Los criterios de evaluación de los perfiles se encuentran detallados en el [Manual de Operaciones \(MOP\)](#) de FONTAGRO vigente y en estos términos de referencia. En esta FASE I, se realizarán dos evaluaciones: i) la evaluación del cumplimiento de los criterios formales de elegibilidad, y ii) la evaluación técnica de los perfiles.

**I. Evaluación de criterios formales de elegibilidad.** Los criterios formales de elegibilidad se citan en el [MOP](#) de FONTAGRO (Cuadro 3). Aquel perfil que no cumpla con al menos uno de estos requisitos anteriores será descalificado. Los perfiles que cumplan con los requisitos anteriores pasarán a ser evaluados con base a los criterios formales de elegibilidad restantes de congruencia, regionalidad, capacidad técnica y articulación de la PRI. El plazo máximo de ejecución del proyecto será de 36 meses.

**II. Evaluación de perfiles con base en criterios técnicos.** Finalizada la verificación anterior, el perfil que cumpla con los criterios formales de elegibilidad listados previamente, pasará a ser evaluado con base en los criterios técnicos formales detallados en el [MOP](#) (Cuadro 4). Una vez finalizada esta evaluación, los perfiles que reciban calificaciones iguales y/o mayores a 75 puntos (sobre una base de 100 puntos) serán invitados a presentar propuestas completas del proyecto.

**6.7 Comunicación de perfiles preseleccionados.** FONTAGRO sólo comunicará a los proponentes de los perfiles preseleccionados la invitación a presentar propuestas completas de proyectos. Estos perfiles preseleccionados estarán disponibles en el sitio de Internet de FONTAGRO a partir del 16 de Mayo de 2022. De esta forma, si existieran otras instituciones interesadas en participar o contribuir en la preparación de la propuesta final, estas podrían contactar al líder de la plataforma, quien en nombre de ésta podrá aceptar o rechazar la oferta de participación de otros interesados.

## FASE II: REMISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS FINALES

**6.8 Elaboración de la propuesta final.** La propuesta final deberá ser preparada en forma participativa con los miembros de la PRI, en idioma español y de acuerdo con el “Instructivo de Presentación de Propuestas de Proyectos de FONTAGRO” que está disponible en el [sitio de Internet](#). La propuesta final deberá ser elaborada con base al formulario en formato Word y adicionalmente, los cuadros deberán ser elaborados y remitidos en formato Excel.

**6.9 Remisión de la propuesta final a través del sitio de Internet de FONTAGRO.** La propuesta final debe ser remitida a través del mismo sistema en línea, y de acuerdo con el Instructivo. La propuesta final estará constituida por dos documentos: a) el formulario de la propuesta (documento de Word), y b) el formulario con información complementaria en formato Excel. No se aceptarán propuestas finales que lleguen a FONTAGRO por otros medios o formatos.

**6.10 Plazo Máximo.** Las propuestas finales serán recibidas hasta el día **8 de Agosto de 2022 a las 3:00 PM (hora del Este de EE.UU., Washington D.C.)**. Una vez recibidas, las propuestas no podrán modificarse. **No se recibirán propuestas después de la fecha y hora de cierre establecida, o remitidos por otros medios.**

**6.11 Evaluación de propuestas finales.** El panel externo evaluará las propuestas finales de acuerdo a los criterios mencionados en el [MOP](#) (en su Cuadro 5). El panel recomendará para financiamiento las propuestas de puntaje igual o mayor a 75 puntos (sobre una base de 100 puntos).

**6.12 Informe de recomendación.** El panel elaborará un informe de recomendación de propuestas que será remitido al CD de FONTAGRO para su consideración de cofinanciamiento. El CD aprobará la asignación de cofinanciamiento y su decisión será final e inapelable.

**6.13 Entrevista a finalistas.** FONTAGRO podrá solicitar a las propuestas finalistas ser consultadas en una entrevista virtual o presencial para considerar la decisión de cofinanciamiento.

**6.14 Comunicación de propuestas seleccionadas.** La Secretaría Técnica Administrativa (STA) de FONTAGRO comunicará solo a los ganadores la aprobación de cofinanciamiento, tanto vía correo electrónico como en el sitio de Internet de FONTAGRO.

**6.15 Autorización de cofinanciamiento.** Aquellas propuestas finales que reciban comentarios del panel externo deberán incorporar tales recomendaciones y realizar los ajustes necesarios a las propuestas en un período no mayor a 30 días a partir de la comunicación oficial de FONTAGRO sobre su selección.

## SECCIÓN VII. CALENDARIO

<b>Fase I</b>	<b>Fechas</b>
Anuncio de la Convocatoria	Diciembre 2021
Apertura de la Convocatoria (17 semanas)	13 de diciembre de 2021 al 8 de abril de 2022
Fecha límite para la remisión de perfiles	8 de abril de 2022
Evaluación de perfiles (5 semanas)	8 de abril al 13 de mayo de 2022
Invitación de perfiles a preparar propuestas finales	16 de Mayo de 2022
<b>Fase II</b>	
Desarrollo de propuestas finales (12 semanas)	16 de mayo al 8 de Agosto de 2022
Recepción de propuestas finales	8 de Agosto de 2022
Evaluación de propuestas finales (5 semanas)	8 de Agosto al 6 de Septiembre de 2022
Aprobación por el Consejo Directivo y comunicación a los proponentes	Octubre/Noviembre de 2022

## INFORMACIÓN Y CONSULTAS

Secretaría Técnica Administrativa (STA)

[fontagro@fontagro.org](mailto:fontagro@fontagro.org)

<http://www.fontagro.org>



# GLOSARIO DE TÉRMINOS

**Agtech:** Innovaciones provenientes de la convergencia de diferentes disciplinas y que se basan en la agricultura digital, ciencias de la vida y procesos de transformación de lo físico.

**Emprendedor:** el emprendedor es aquel agente que identifica el conocimiento científico con potencial de transformarlo en una innovación que brinde una solución a un usuario (beneficiario), y que potencialmente puede escalar tal solución con financiamiento y servicios complementarios propios.

**Enfoque multidimensional:** se refiere a la metodología de análisis que se basa en diferentes criterios para abordar el análisis de un tema en particular. Los criterios pueden ser sociales, económicos, tecnológicos, ambientales, y/u otros relacionados a la temática bajo estudio.

**Innovación:** “Innovación es un proceso participativo por el cual los individuos o las organizaciones generan y/o usan conocimientos tecnológicos, organizacionales e institucionales que se traducen en nuevos bienes y servicios, y que una vez apropiados por la sociedad generan un beneficio, social, económico, ambiental y/o cultural”.

**Innovación institucional:** son los cambios en las reglas del juego que rigen las relaciones e interacciones de los agentes de la cadena y otros actores públicos. Ejemplo: nuevas normas, regulaciones, políticas, nuevas relaciones público-privadas que facilitan la adopción del conocimiento y las tecnologías en un contexto dado.

**Innovación organizacional:** cambios transformacionales en las organizaciones que permiten el uso del conocimiento y desarrollan o mejoran conjuntamente productos o procesos económicos o sociales. Ejemplo: (1) modelos asociativos incluyentes, competitivos y sustentables, (2) organización de pequeños productores con fines de comercializar.

**Innovación tecnológica:** son los cambios en prácticas y procesos que se requieren para incrementar la eficiencia o la calidad de los procesos de producción y transformación como respuesta a la demanda de mercado. Ejemplo: nuevas variedades o razas más productivas puestas a la venta o procesamiento, técnicas de producción de semillas, maquinaria adaptada a condiciones específicas, técnicas o prácticas para el manejo de agua y suelos introducidas donde no se conocían, otros.

**Investigación participativa:** método de investigación y/o extensión que se inicia con la definición conjunta de prioridades con los usuarios, en donde éstos contribuyen activamente en todo el proceso, y que resulta en su empoderamiento y mayor uso del conocimiento generado. Ejemplos: escuelas de campo y comités de innovación local, grupos de investigación de productores.

**Países Miembros de FONTAGRO:** <https://www.fontagro.org/es/quienes-somos/organizacion/paises/>